



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1291
QUILLON, miércoles 7 Septiembre 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CAMPOS BELLO LIZARDO ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:198.000

Y SON:CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

LIZARDO ANTONIO CAMPOS BELLO, PAGO DE BH N° 7, A MONITOR DE FOLCLORE MES DE AGOSTO, EN ESC. AMANDA CHAVEZ, ACORDE A DA N° 2029, DEL 9/06/2016, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP 826, DEL 14/06/2016.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	220.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		198.000	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		22.000		

TOTALES : 220.000 220.000



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49923647

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1291

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME